

La larga ausencia del silencio en la historia de la lingüística hispánica

Beatriz Méndez Guerrero
Universidad Complutense de Madrid
beamende@ucm.es

Laura Camargo Fernández
Universitat de les Illes Balears
laura.camargo@uib.es

Resumen

Los estudios lingüísticos sobre el silencio han sufrido una larga discriminación en la tradición hispánica. A lo largo de la historia de la lingüística del español, estos signos no verbales se han considerado elementos difícilmente estudiables, lo cual ha devenido en un conocimiento muy fragmentario de los mismos (Poyatos 1994; Cestero 1999; Mateu 2001; Camargo y Méndez 2013). La demora en el desarrollo de la investigación de los actos silenciosos ha supuesto un retraso en el pensamiento lingüístico hispánico respecto al de otras muchas sociedades (principalmente la anglosajona) que llevan ya tiempo incluyéndolos como un aspecto fundamental y constitutivo de la actividad comunicativa (Jensen 1973; Saville-Troike 1985; Scollon 1985; Jaworski 1993; Tannen 1993; Kurzon 1997; Ephratt 2008; Nakane 2010). El largo silencio sobre el silencio ha estado motivado, en gran medida, por el desarrollo tardío de la pragmática en el ámbito hispánico, la cual permite solucionar, en buena parte, el problema tipológico, metodológico y sociocultural que estos signos presentan. Pero también ha sido la propia idiosincrasia de los actos silenciosos la que, por la multiplicidad de significados que presenta, ha impedido su tratamiento lingüístico. En este artículo se explicarán las razones tipológicas, metodológicas, sociales y culturales que han ejercido una gran presión para que no se tratara el silencio desde el plano lingüístico y que han contribuido a lastrar su análisis durante décadas. El objetivo fundamental de este trabajo es, en suma, reflexionar sobre todas estas cuestiones con el fin de que puedan ser conocidas y superadas. Asimismo, se propondrán algunas soluciones que pretenden dar respuesta a los problemas planteados en el artículo y que aspiran a contribuir, al menos parcialmente, al desarrollo de los estudios sobre el silencio en la lingüística hispánica.

Palabras claves: silencio, discriminación, metodología, aspectos socioculturales, tradición, lingüística hispánica.

Abstract

Linguistic studies about silence have been for a long time ignored within the Hispanic tradition. Throughout the history of Spanish linguistics, these nonverbal signs have been considered very difficult to study and thereof the knowledge of these elements is still nowadays very fragmentary (Poyatos 1994; Cestero 1999; Mateu, 2001; Camargo and Mendez 2013). The delay in the development of research about silence within Spanish linguistics is, in fact, very remarkable compared to many other linguistic traditions which have considered silent acts as a fundamental and constitutive aspects of communicative interaction (Jensen 1973; Saville-Troike 1985; Scollon 1985; Jaworski 1993; Tannen 1993; Kurzon 1997; Ephratt 2008; Nakane 2010). The long silence about silence has been largely motivated by the late development of Pragmatics in the Hispanic world. The pragmatic perspective facilitates the typological, methodological and sociocultural approach to these nonverbal signs, which have also been difficult to

analyze due to their multiple meanings. This article tackles the typological, methodological, social and cultural reasons that have exerted pressure in order to leave silence left untreated for decades from a linguistic perspective. The main objective of this work is, in short, to reflect on all these issues so they can be acknowledged and overcome. Also, we will propose some solutions that can contribute, at least partially, to the development of studies about silence within Spanish linguistics.

Keywords: silence, discrimination, methodology, sociocultural aspects, tradition, Hispanic linguistics.

1. Introducción. El silencio en los estudios lingüísticos

La lingüística ha entendido el silencio como la ausencia de habla igual o superior a un segundo que está presente en la interacción (Poyatos 1994; Cestero 1999; Escandell 2006; Camargo y Méndez 2014). Durante décadas, la consideración que recibió el silencio fue la de “vacío”, “poso” o “espacio en el que se sostenía la palabra”, razón por la cual su análisis se vio relegado al olvido (Tannen 1993; Mateu 2001; Méndez 2014a). No fue hasta los años 70 cuando se empezó a incidir en su importancia como elemento comunicativo. El surgimiento de la pragmática tuvo mucho que ver en ello, ya que fue desde esta óptica, principalmente, desde la que se le asignó un valor en la interacción.

Al principio las publicaciones eran esporádicas (Bruneau 1973; Jensen 1973; Johannesen 1974), pero ya en la década de los 80 empezaron a conocerse estudios que profundizaron en los aspectos comunicativos del silencio en la práctica conversacional. A raíz de la publicación de la obra colectiva *Perspectives on silence*, editada por Deborah Tannen y Muriel Saville-Troike (1985), la lingüística se percató del importante papel comunicativo que tenía el silencio en los intercambios cotidianos y de la necesidad de reflexionar sobre su funcionamiento conversacional. Ya en los años 90, los estudios sobre el silencio comenzaron un rápido ascenso, que perdura hasta la fecha, y un despliegue en las distintas ramas de la lingüística (como la semiótica, la sociolingüística, el análisis conversacional, la pragmática...). A pesar de la relevancia que se le dio al silencio en los estudios de la comunicación, la lingüística hispánica tradicionalmente ha permanecido ajena a la mayor parte de los estudios del silencio que han ido surgiendo y no ha sido hasta hace relativamente poco tiempo cuando se ha preocupado por estudiar estos signos junto a otros aspectos pragmáticos verbales y no verbales que aparecen con frecuencia en la interacción (Poyatos 1994; Cestero 1999; Mateu 2001).

Durante los años en los que se consolidaron los estudios del silencio, surgieron voces que aseguraron que el análisis pragmático de este elemento era imposible de sistematizar (Jaworski 1993; Bilmes 1994; Kurzon 1997). Los defensores de esta idea se basaban en tres aspectos: (1) “la dificultad metodológica que entraña su investigación y la poca y heterogénea tradición que tiene su estudio” (Cestero 2006: 57); (2) la gran diversidad de matices y de funciones comunicativas que presenta (Camargo y Méndez 2013; Méndez 2014b); y (3) su carácter eminentemente social y cultural, que impide generalizaciones y obliga a atender las identidades de los hablantes y los contextos de uso (Camargo 2008-2009; Méndez y Camargo en prensa). Realmente, no ha sido hasta esta década que los silencios han podido liberarse de esa herencia que los consideraba mecanismos ambiguos y de difícil sistematización; solo entonces ha podido ver la luz una corriente radicalmente innovadora en la lingüística hispánica que ha buscado en la

pragmática y el análisis de la conversación soluciones a muchos de los prejuicios comentados (Cestero 2000; Mateu 2001; Vivas 2011; Camargo y Méndez 2013).

En este artículo se explicarán: (1) las razones tipológicas o de significado que han llevado a los actos silenciosos a ser considerados ambiguos y de difícil interpretación; (2) las razones metodológicas causantes de su escaso estudio; y (3) las razones sociales y culturales que han presionado para que no se tratara el silencio desde el plano lingüístico y que han contribuido a lastrar su análisis. Estos obstáculos se presentarán con la intención de que puedan ser conocidos y superados. Para ello, además, se ofrecerán algunas soluciones a los problemas planteados que contribuyan al desarrollo de los estudios sobre el silencio en la lingüística hispánica.

2. El problema tipológico y de interpretación del silencio

Hoy día, la mayor parte de los estudios sobre la comunicación no verbal afirman que el silencio es un signo paralingüístico, cargado de información pragmática, que aparece en los intercambios comunicativos cotidianos (Jaworski 1993; Cestero 1999; Mateu 2001; Antúnez 2006; Escandell 2006; Kurzon 2007; Camargo y Méndez 2014; Cestero 2014). De forma más específica, se ha considerado que el silencio es un elemento que puede significar prácticamente cualquier cosa que pueda decirse verbalmente (Knapp 1980: 224). Esta plurifuncionalidad asignada a los actos silenciosos es en parte la causante de que todavía persista la idea de que la información a través del silencio está menos estructurada que la comunicación verbal y que es casi imposible de interpretar. También se ha dicho de estos elementos que son signos “imprecisos y vagos”, favorables a posibles “decodificaciones aberrantes” y que propician su interpretación como “ruidos en el canal comunicativo” (Terrón 1992: 332).

2.1. Gran diversidad taxonómica

Actualmente, existen multitud de tipologías del silencio que se han centrado en diferentes aspectos. Algunas de ellas, de carácter formal, se han basado en la categorización y la distinción de los actos silenciosos por su duración, la posición que ocupan en la interacción y la función estructural que tienen en la conversación (Sacks *et al.* 1974; Gallardo 1993; Poyatos 1994; Cestero 2000; Méndez 2014a). Otras se han centrado en aspectos puramente funcionales muy relacionados con el valor sociosituacional de los actos silenciosos y la influencia de la variable género (Saville-Troike 1985; Tannen 1993; García Mouton 2003). También existen enfoques más pragmáticos que han asignado distintos valores de (des)cortesía al silencio (Jaworski 1993; Poyatos 1994; Kurzon 2007) y que han indicado la existencia de funciones comunicativas como “añadir información o especificarla” (Cestero 1999; Nakane 2005; Ephratt 2008). A partir de estas consideraciones y tras varios análisis basados en corpus de conversaciones cotidianas de carácter coloquial, en los últimos tiempos, también se consideran las siguientes funciones del silencio:



Figura 1. Taxonomía pragmática de los silencios (Camargo y Méndez 2014)

- (1) *Silencios discursivos*: actúan como indicadores discursivos que guían las inferencias de los participantes y que ponen de manifiesto una especial orientación o sentido del acto comunicativo. Su papel es señalar la función comunicativa que se está expresando en la interacción (disentir, asentir, mostrar acuerdo, afirmar, atenuar, intensificar, reformular, ironizar...). Entre sus funciones se incluyen las de mostrar acuerdo o desacuerdo, intensificar o atenuar, indicar engaño o enmascaramiento, argumentar y humorizar o ironizar.
- (2) *Silencios estructuradores*: responden a reglas o principios que organizan o estructuran la conversación, pues como es sabido la conversación se rige por reglas no obligatorias, pero que presentan opciones o preferencias y se organizan de forma sistemática. Estos silencios incluyen las funciones de distribuir el turno, marcar respuesta despreferida, indicar errores de coordinación, dinamizar la conversación o cambiar el tema y mostrar petición de atención o apoyo.
- (3) *Silencios epistémicos y psicológicos*: se caracterizan por tener un alto componente psicológico, emocional y cognitivo, pues se ocupan de expresar la vacilación, cautela, reflexión o el desconocimiento del hablante así como de transmitir o indicar su estado emocional. En este grupo se enmarcan las funciones comunicativas del silencio que indican reflexión o vacilación (llamadas también funciones cognitivas), cautela, emociones o sentimientos y transgresiones o resistencias.
- (4) *Silencios normativos*: están fuertemente regidos por las convenciones extralingüísticas, ya que se basan en un sistema de reglas, normas y rituales de un grupo de hablantes determinado. De este modo, se fundamentan en los principios y valores que los hablantes aceptan y practican en sus interacciones diarias al considerarlos idóneos y pertinentes. Estos silencios se aglutinan en silencios por convenciones situacionales, sociales y culturales.

Una de las consecuencias más inmediatas que ha tenido esta gran variedad tipológica ha sido que los estudios del silencio se han considerado imposibles de sistematizar y se han relegado a un segundo plano. Otro de los efectos es que muchas de las investigaciones sobre los actos silenciosos han seguido sin preocuparse y sin ver necesario analizar muestras comunicativas reales. Así, muchas de ellas se han basado casi exclusivamente en informaciones que no pasaban de la mera descripción (más o menos extensa) de las anécdotas y observaciones de algunos investigadores (Méndez 2014a: 48). A pesar de lo anterior, la llegada del nuevo siglo parece haber impulsado la aparición de nuevos estudios que han interpretado que esta plurifuncionalidad y ambigüedad del silencio queda minimizada una vez que el acto silencioso “va acompañado de una situación o contexto precisos” (Mateu 2001: 231). Estos estudios han sugerido también que la duda, incertidumbre e, incluso, la “confusión” que causa el silencio cuando es percibido por el oyente se disipa -al menos en parte- cuando el destinatario recurre a los conocimientos de los que dispone sobre su interlocutor, sobre el contexto y, también, sobre su experiencia comunicativa para interpretar el silencio (Camargo y Méndez 2013). Dicho de otro modo, desde el momento en que el oyente conoce y comparte las motivaciones e intenciones que mueven al emisor a usar determinadas formas o expresiones para comunicarse puede seleccionar el significado correcto con un mínimo de garantías de éxito.

2.2. El silencio como signo contexto-dependiente

No hay duda de que, tal y como han indicado numerosos estudios enmarcados en la sociedad occidental, el silencio es un elemento que requiere de mucha “información de relleno” para llegar a ser interpretado (Jaworski 1993: 8). Y que el esfuerzo de procesamiento inferencial que requieren los actos silenciosos es mayor que en otras formas de expresión (Sperber y Wilson 1986: 176-177). Sin embargo, estudios recientes han dado claves de corte cognitivista para la descripción del proceso interpretativo del silencio con el fin de que puedan aplicarse a la mayor parte de los encuentros comunicativos cotidianos. Dicha explicación (Camargo y Méndez 2013: 35) sugiere que:

- (1) El silencio del orador es percibido por el oyente como parte del mensaje e inferido en base a la información pragmática con la que cuenta (contexto, aspectos socioculturales, conocimientos previos y compartidos...).
- (2) Esta información permitirá al destinatario determinar una serie de implicaturas (más fuertes o más débiles) del silencio.
- (3) Una vez interpretado el silencio se producirá (o no) una reacción ante él.

Además de estas cuestiones relacionadas con el proceso inferencial del silencio, también se han supuesto en el destinatario algunas de las siguientes reflexiones que podrán ser conscientes o inconscientes y que pretenden explicar el razonamiento cognitivo del destinatario del silencio (Méndez 2014a: 58):

- (a) Mi interlocutor (con su silencio) está intentando comunicar algo que debe tener sentido (pragmático).

- (b) El significado del silencio debe estar relacionado con alguna creencia, convicción, saber, uso lingüístico o conocimiento que tengo y/o comparto con mi interlocutor.
- (c) Que mi interlocutor utilice el silencio aquí (lugar) y ahora (tiempo) también debe significar algo.

Estas pautas interpretativas arrojan algo de luz sobre la manera en que se comprenden los actos silenciosos y alivian, en parte, la dificultad que conlleva interpretar “lo que no se dice”. Sin embargo, somos conscientes de que no son la panacea, pues no permiten asegurar que el silencio sea correctamente interpretado en todas las situaciones comunicativas. De hecho, todavía no se conocen “fórmulas infalibles” para interpretar los signos no verbales. Lo novedoso de la propuesta anterior es que plantea que se someta el silencio a evaluación en todos los intercambios comunicativos, pues siempre que este aparezca enmarcado en la comunicación tendrá un valor de mensaje (bien como signo lingüístico, bien como acción comunicativa). Todo ello no quita que haya casos en los que el silencio presenta propiedades de varias funciones pragmáticas que dan lugar a dos o más interpretaciones posibles, cuestión que dificulta su comprensión. O, también, que puedan producirse situaciones en las que los actos silenciosos tengan significados “vagos” o “imprecisos” (por contar con implicaturas muy débiles). Sin duda, estos son aspectos a los que no pueden escapar los signos paralingüísticos de este tipo que, por definición, se caracterizan “por estar ausentes”. Siendo así, estas investigaciones advierten de la necesidad de analizar el silencio caso por caso y en situaciones comunicativas reales, tal y como recomiendan desde hace tiempo los estudios pragmáticos (Leonetti 2008; Camargo 2010; Escandell 2011).

2.3. El dinamismo del silencio

Como se ha dicho, el silencio es un signo comunicativo plurifuncional. Para su comprensión es necesario realizar un ejercicio de “calibración” de la interpretación más plausible a partir de la evaluación del contexto, la relación social y el entorno cognitivo común. Los últimos estudios realizados caminan en esta dirección y han concluido que es necesaria una teoría pragmática que sea capaz de explicar el significado del silencio en relación a:

- (1) Otros signos verbales y no verbales que lo preceden o que aparecen junto a él
- (2) El contexto (situacional y sociocultural)
- (3) La relación social de los participantes
- (4) Los conocimientos previos y compartidos
- (5) Procesos cognitivos

Es decir, se requiere una teoría que conciba y explique los actos silenciosos en un contexto más amplio, como parte de un discurso conectado y cambiante. Cada silencio que producimos altera y se ve alterado por todos los elementos lingüísticos y extralingüísticos que aparecen junto a él y al interpretarlos debemos tener en cuenta todos estos elementos. La clave está en desentrañar su potencial capacidad para condicionar y verse condicionado por el contexto en el que aparece y su capacidad de conectarse con otras partes del discurso. A la teoría lingüística que adopta esta

perspectiva se la conoce como *teoría dinámica* del significado (Stalnaker 1978; Kamp y Reyle 1993; Groenendijk, Stokhof y Veltman 1996; Verschueren 1998; Serrano 1998-1999; Vázquez Rojas 2007).

A la vista de que la producción del silencio no basta para captar su significado y que estos signos tienen que ser interpretados en relación a otros factores lingüísticos y extralingüísticos, proponemos adoptar esta concepción del significado pragmático del silencio que todavía no se ha desarrollado suficientemente en los estudios previos sobre el callar. La explicación del significado, a nuestro modo de ver, ha de incluir (además del contexto sociosituacional) todos los procesos cognitivos y conocimientos previos y compartidos de los que dispone el hablante para su interpretación. Solo así podrá darse una explicación satisfactoria sobre el funcionamiento de los actos silenciosos en la interacción, pues, como se ha dicho, cuando interpretamos el mensaje de nuestro interlocutor no solo establecemos una relación entre los signos verbales y no verbales que conforman el mensaje, sino que también rastreamos las posibles conexiones que puede tener ese mensaje con elementos ya conocidos por nosotros y por nuestro interlocutor (Méndez 2014a: 60).

Si logramos encontrar una conexión entre la información nueva y la ya conocida, conseguiremos tener éxito en el proceso inferencial. Además, que la interpretación del silencio se considere aquí un proceso dinámico (que ve “alterado” su significado por los aspectos lingüísticos y extralingüísticos que lo acompañan y que “altera” el proceso comunicativo en el que se introduce –y según el cual se interpreta–, afectando al acto comunicativo siguiente) da pie a pensar también que la interpretación de los silencios está abierta a numerosos significados. Es decir, está en constante cambio y se renegocia en cada emisión:

En definitiva, el significado pragmático más adecuado y relevante en cada contexto resultará de un proceso dinámico que no se construye solo a partir de supuestos anteriores y cuya posible ambigüedad pragmática se resolverá utilizando la situación y el entorno en el que se produce la ausencia de habla. De ahí que sea necesario realizar un ejercicio de desambiguación (a partir de la evaluación del contexto, la relación social y el entorno cognitivo común) para solucionar la ambigüedad y la polivalencia, problemas ya clásicos del silencio en la conversación. Los malentendidos, por tanto, surgirán allí donde el oyente no haya podido llevar a cabo ese proceso mental o no haya querido hacerlo (Camargo y Méndez 2013: 36).

3. El problema metodológico del silencio

Desde sus orígenes, los estudios sobre el silencio se han visto en la necesidad de superar también algunos problemas metodológicos que son fruto, en gran parte, de los estereotipos y las creencias formulados en torno a él. A este respecto, Cestero (2006) ya avisaba de la falta de una base teórica consolidada en los estudios sobre comunicación no verbal (CNV) y se refería a esta cuestión como uno de los mayores inconvenientes a la hora de abordar su análisis. De forma específica, la autora se refería al conocimiento actual que se tiene sobre la comunicación no verbal como “escaso y muy fragmentario” debido “a la dificultad metodológica que entraña su investigación y a la poca y heterogénea tradición que tiene su estudio” (Cestero 2006: 58).

3.1. La metodología en los estudios pragmáticos

La necesidad de encontrar un enfoque metodológico adecuado para analizar los fenómenos comunicativos de la interacción es una cuestión que lleva preocupando a los investigadores desde hace mucho tiempo. Los estudios pragmáticos, en parte por su origen interdisciplinar, se han servido de fuentes metodológicas provenientes de distintas disciplinas como la antropología, la etnografía de la comunicación, la sociología, la psicología y la sociolingüística (Kasper 2000). A pesar de existir todavía discusiones metodológicas y de no contar con unas bases totalmente definidas, la pragmática se ha regido en los últimos tiempos por un principio fundamental: analizar el lenguaje a través de muestras de lengua real y contextualizada (Camargo 2006, 2008-2009; Leonetti 2008; Murillo 2005; Escandell 2011; Kolaiti y Wilson 2012).

En general, los últimos trabajos sobre el silencio han considerado muy necesario incluir los estudios de actitudes en su investigación, pues reflejan los patrones de uso y la evaluación social que hacen los hablantes de la lengua. Más concretamente, se ha considerado que es en la fase inicial de los estudios del lenguaje donde han de analizarse las percepciones lingüísticas de los grupos de hablantes (Kasper 2000; Hernández 2003; Contreras 2008; Murillo 2005; Barros 2011; Blas Arroyo 2013; Méndez 2014a). No hay duda de que las actitudes y creencias lingüísticas están estrechamente vinculadas a las comunidades de habla (Labov 1966; Alvar 1976; Blas Arroyo 1999) y que condicionan la aparición o ausencia de ciertos elementos comunicativos. Por ende, en este sentido, será fundamental conocer en primer lugar las creencias, afectos o sentimientos y las tendencias de comportamiento de los hablantes españoles hacia el silencio en situaciones interactivas concretas para que puedan ser posteriormente contrastadas con los usos lingüísticos reales. Por otro lado y como segunda fase del análisis, también será muy necesario analizar un corpus de conversaciones coloquiales. Esta forma de interacción se ha descrito “como el tipo de discurso más auténtico” y que más “se aproxima al llamado *modo pragmático* de la comunicación” (Briz y grupo Val.Es.Co. 1995: 36).

3.2. Los estudios de actitudes hacia el silencio

A pesar de que existen varias técnicas de muestreo para la realización de los estudios de actitudes, los cuestionarios o tests se han revelado como una de las más útiles y frecuentes en los estudios de este tipo (Blas Arroyo 1999: 56). Dentro de los estudios socioculturales, autores como Hernández (2003), Bravo (2004), Contreras (2008), Murillo (2005), Bernal (2007), Brenes (2009), Barros (2011) y Méndez (2014a), entre otros, han optado por utilizar el test de hábitos sociales como instrumento para aproximarse al fenómeno pragmático y a las percepciones o actitudes de los hablantes. El valor principal que encontramos en este tipo de cuestionarios está en que permiten obtener información metapragmática (Reyes 2002) de una forma integrada sobre las percepciones sociopragmáticas de los encuestados (lo que el grupo de hablantes considera socialmente válido con relación al silencio según sus creencias y visión del mundo) y sobre las actitudes pragmalingüísticas (cómo cree el grupo que usa el silencio en sus encuentros diarios). La información que se extraiga de los tests, como apuntábamos en el apartado anterior, permitirá contar con información básica para poder plantear hipótesis sobre las particularidades pragmáticas de los actos silenciosos en la conversación.

Aun siendo conscientes de muchos de los inconvenientes que presentan las encuestas y cuestionarios, coincidimos con Murillo (2005: 132) en afirmar que las reflexiones de los hablantes sobre sus usos lingüísticos, si bien no siempre coinciden con la realidad, son de sumo interés en los estudios pragmáticos. En palabras de Contreras (2008: 644), “las respuestas de los informantes responden a factores psicológicos y sociales vigentes en sus comunidades de habla”, razón por la cual han de conocerse y estudiarse. Para Bolívar (2008: 606), son un tipo de interacción en la que los encuestados representan lingüísticamente su experiencia del mundo en forma de prácticas discursivas conocidas y reconocidas, sometidas a evaluación. Blas Arroyo, por su parte, se ha basado en la noción de *acto de identidad* (Le Page 1980) para afirmar que los hablantes crean o adoptan reglas lingüísticas para parecerse o formar parte de los grupos con los que se identifican (Blas Arroyo 1999: 50). Por tanto, conocer cómo se constituyen los grupos sociales y cuáles son sus identidades es fundamental para avanzar en los estudios lingüísticos. En esta línea, Charaudeau añade que la identidad de un grupo está formada por sus imaginarios sociales, esto es, por todo lo que comparten los miembros del grupo: sus creencias, sus opiniones, sus valores y sus gustos. Todos estos aspectos constituyen un nexo social, que aglutina a los individuos –que se reconocen como parte de la comunidad– y que guían su conducta en la vida en sociedad. De acuerdo con el autor, en este proceso de construcción identitaria “el lenguaje ocupa una posición central, pues es gracias a él y a través de él que se construyen y circulan las visiones del mundo que caracterizan a los grupos sociales” (Charaudeau 2012: 23).

De lo anterior se desprende que las actuaciones pragmáticas responden fundamentalmente a unas pautas sociales conocidas, compartidas y aceptadas por el grupo de hablantes. Estas pautas sociales pueden ser reconocidas, como se comentaba, a partir de las opiniones y las reflexiones de los hablantes sobre el comportamiento que consideran socialmente válido (Hernández 2003). Luego preguntar a los hablantes sobre estos aspectos puede darnos información muy valiosa para entender el funcionamiento lingüístico y social de los aspectos discursivos como el silencio (Méndez 2014a).

3.3. Los estudios de corpus sobre el silencio

En los estudios del silencio también debe contarse con información extraída de un corpus de lengua oral. Como han explicado numerosos estudios, la mejor manera de estudiar los fenómenos pragmáticos es a partir de muestras de habla reales:

La pragmática, especialmente orientada hacia el estudio de la relación entre los condicionantes sociales y culturales que determinan los usos del lenguaje, no debería prescindir de ejemplos basados en intercambios comunicativos reales (Camargo 2006: 83).

Estos estudios añaden que lo ideal es obtener muestras de habla real, despreocupada, natural y lo más cercana posible al habla vernácula. Es sabido que los datos más sistemáticos y regulares para el análisis lingüístico se dan en el estilo informal y vernáculo, es decir, cuando el hablante presta la atención más mínima a su habla para concentrarse más bien en el contenido (Silva-Corvalán 2001). Pero ¿cómo puede acercarse el investigador al habla informal o coloquial cuando hemos creado una situación “artificial” y el hablante se percata de que lo estamos observando? Labov (1972) se ha referido a este problema como la “paradoja del observador”, pues aunque el propósito del lingüista es descubrir las reglas que definen el habla de los individuos cuando estos no están siendo observados sistemáticamente, la única forma de obtener

los datos lingüísticos necesarios es a través de la observación sistemática. Una de las soluciones propuestas a este problema es la *grabación secreta* que, aunque no es suficiente para estimular al informante a hablar de forma espontánea o informal, siempre que se haga en un contexto familiar para el hablante, puede resolver en gran parte la paradoja del observador.

Por tanto, en estos casos, es recomendable utilizar conversaciones espontáneas y coloquiales recogidas a través de la *grabación secreta* y la *observación participante*, contando, eso sí, con el consentimiento posterior de los informantes. Principalmente se recomienda analizar este tipo de discursos por ser esta la modalidad discursiva más prototípica y la más empleada en el español hablado.

4. El problema sociocultural del silencio

En muchas culturas existe una larga tradición etnocentrista que atribuye valores positivos o negativos “inmutables” a los fenómenos comunicativos y que, a su vez, asigna categorías fijas y genéricas a elementos verbales y no verbales que son *per se* variables y relativos. Esta situación ha llevado a retrasar, desde el punto de vista pragmático, el análisis de ciertos aspectos paralingüísticos entre los que se encuentra el silencio (Méndez 2011). Al analizar estos signos en la conversación en español hay que tener en cuenta al menos dos aspectos: el relativismo cultural al que están sujetos y los valores que se le han asignado prototípicamente al silencio en la cultura española.

4.1. El relativismo cultural del silencio

Actualmente, hay un claro acuerdo entre los investigadores al afirmar que existe una relación manifiesta entre los sistemas que rigen las actuaciones comunicativas de los hablantes y los sistemas socioculturales en los que estas se producen. Los analistas entienden que solo así puede interpretarse y explicarse la diversidad cultural en la práctica comunicativa (Hernández 2002-2004: 545). Los estudios sobre comunicación no verbal han destacado el alto valor cultural y comunicativo del silencio en la interacción. Esta situación ha llevado a investigar los actos silenciosos desde diferentes culturas y a establecer para ellos significados pragmáticos muy diversos. Por ende, el silencio no ha de entenderse como un elemento universal en sentido estricto, puesto que cuenta en cada cultura con unos valores que lo motivan y lo justifican. No obstante, podría considerarse universal en sentido general, ya que es un rasgo comunicativo que se da en todas las culturas (Cestero 2004; Vivas 2011; Méndez 2014b).

El estudio intercultural del silencio ha presentado diversos enfoques. La atención de los investigadores se ha centrado en conocer las similitudes y diferencias que presentan las ausencias de habla en las distintas lenguas y medir el nivel de tolerancia que muestran las distintas culturas ante los actos silenciosos. La premisa actual es sencilla: siempre que se emprendan estudios sobre el silencio deberán encuadrarse en una cultura determinada. Con frecuencia, las distintas interpretaciones o valoraciones que se hace del silencio en las diversas sociedades han provocado la aparición de estereotipos o percepciones entre los hablantes que asignan valores, a veces positivos y a veces negativos, al fenómeno silencioso. En numerosos trabajos ya se apuntaba en esta dirección y se hacía referencia a algunos de los prejuicios existentes hacia el silencio y hacia ciertas culturas “más silenciosas”. Dichos estudios proponen hablar de las “culturas del silencio”:

Algo relativamente parecido ocurre con el estereotipo creado sobre los “silenciosos finlandeses”. Según Lehtonen y Sarajavaa (1985) y Lehtonen (1995), la caracterización de los finlandeses como la representación de una “cultura del silencio” se debe al hecho de que, entre otras cuestiones, los finlandeses, en comparación con Europa Central y del Sur son más reticentes a las interacciones verbales, utilizan pausas más largas y hablan a un ritmo más lento. [...] Pero las descripciones de los estilos comunicativos que han hecho, por ejemplo, Scollon (1985) sobre los indios atabascanos, Basso (1979) sobre los indios apaches, Okabe (1983) o Banrlund (1985) sobre los japoneses o Enninger/Raith (1982) sobre los chinos Wang y la orden Amish coinciden con la de los “silenciosos finlandeses”, por lo que, teniendo en cuenta las enormes diferencias entre estas culturas, no se pueden asignar estos comportamientos como algo específico de una cultura o de un grupo de individuos (Knapp 2000: 11) (Méndez 2011: 37).

La tendencia habitual que se ha seguido ha sido la de etiquetar como “silencio” todo lo que, de acuerdo a las expectativas sobre el comportamiento “normal” en la cultura occidental, está ausente. La perspectiva occidentalocentrista ha sido predominante en muchos estudios sobre los actos silenciosos, a pesar de ser bien conocida la tradición de la sociedad oriental de otorgar un gran valor a la comunicación no verbal y al silencio. Los japoneses consideran, en efecto, que las cosas más importantes no se pueden comunicar con el lenguaje, el cual sirve solo para comunicar cosas secundarias. En las comunidades orientales la valoración del silencio es casi opuesta a la que se observa en el mundo occidental: el uso de la palabra es considerado insuficiente como vía para establecer una nueva relación social o reparar una relación social transitoriamente rota. Al mantener silencio en los encuentros sociales se va creando el sustrato que hará más tarde factible y justificado el uso de la palabra (Hernández 1999: 148).

4.2. El silencio en la cultura española

En la cultura española el silencio también está muy presente en la comunicación y en las interacciones cotidianas de los hablantes, aunque, en cierta manera, sus funciones tienen poco que ver con las que tradicionalmente se le asocian en la cultura oriental. El refranero español es un valioso instrumento para entrever la significación cultural del silencio en nuestra cultura; así, los usos fraseológicos, los refranes y las frases hechas reflejan pensamientos populares de los hablantes que corren de boca en boca y que, de algún modo, muestran un sentir más o menos consensuado. No es extraño escuchar a los hablantes decir “hablando se entiende la gente” haciendo referencia a esa idea tan extendida en la cultura española de que la palabra es más significativa y menos ambigua que el silencio. Y es que en las culturas de cortesía positiva, como la española, en las que predomina un sentimiento de afiliación, solidaridad y de pertenencia al grupo, el silencio puede ser entendido como un elemento poco adecuado. De hecho, se suele pensar que “quien calla, no dice nada” o que “pensar y no decir es concebir y no parir”. Así, leyendo estas palabras, podemos convenir que hay una preponderancia de la palabra sobre el silencio en nuestra sociedad. A pesar de lo anterior, en este trabajo ya se ha insistido en la necesidad de estudiar el silencio atendiendo a la *información pragmática* (Escandell 2006); ya que la conveniencia o no del uso del silencio dependerá de las circunstancias en las que aparezca y de los condicionantes situacionales y socioculturales de la interacción. Por todo ello, en muchas ocasiones puede ocurrir que “la mejor palabra sea la que no se dice”, puesto que no es necesaria para inferir o entender lo que se nos está diciendo y porque “a buen entendedor pocas palabras bastan”.

También cabe señalar que, en ocasiones, estos dichos o refranes van más allá de expresar únicamente la conveniencia de hablar o callar y se refieren también a algunas de las funciones o significados que se le han asociado tradicionalmente a los silencios en nuestra sociedad. Uno de los refranes más populares y conocidos por los hablantes españoles es precisamente “quien calla otorga”, que hace referencia a una de las funciones principales que se le ha asignado tradicionalmente al silencio; la de afirmar algo. Ya se ha visto que el silencio no necesariamente cumple esta función y también se ha observado cómo se recurre también a él para expresar otras ideas, entre ellas, la de prudencia o cautela; aquí podemos aludir al dicho “en boca cerrada no entran moscas”. Tanto esta función como la anterior están recogidas en las tipologías presentadas en el segundo punto de este trabajo, pero no son ni tan solo las más frecuentes. Se atribuye también al silencio el hecho de ser impreciso o vago, ya que en palabras de Merleau-Ponty (1970: 67) “todo lenguaje es indirecto o alusivo; es, si se quiere, silencio”. De esta cita se desprende un sentir colectivo: lo “no-dicho” produce inseguridad. Si incluso a lo acabado de decir podemos darle otra interpretación, ¿qué no sucederá con lo que no ha llegado a ser dicho? De esta manera, la excesiva importancia concedida a la explicitud provoca no pocas veces malentendidos por lo que no se ha dicho. También suele reprochársele al silencio su carácter ambiguo, ya que son muchos los significados que a él se le asignan. Pero lo cierto es que tampoco las palabras pueden escapar de la ambigüedad y, a menudo, son fuente de malentendidos. Hay que entender que el silencio, de por sí, es ambiguo y que será el contexto el que contribuirá a resolver en la mayoría de las ocasiones esa ambigüedad, al igual que sucede con las palabras.

5. Conclusiones

A lo largo de estas páginas se ha explicado la larga discriminación que han sufrido los estudios sobre el silencio en la tradición hispánica. Los argumentos utilizados aquí se centran en tres problemáticas básicas que se han asociado a la no verbalidad desde que los estudios de este tipo empezaron a desarrollarse: (1) razones tipológicas y de significado pragmático, (2) razones metodológicas y (3) razones socioculturales. El objetivo último de este trabajo es demostrar que el estudio del silencio en el plano lingüístico es posible. Entre las ideas más importantes que aquí se han planteado destacan las siguientes:

- (a) El silencio se ha considerado un elemento que puede significar prácticamente cualquier cosa que pueda decirse verbalmente. Esta plurifuncionalidad que se le ha asignado a los actos silenciosos es en parte la causante de que todavía persista la idea de que la información a través del silencio está menos estructurada que la comunicación verbal y que es casi imposible de interpretar.
- (b) El escaso interés que ha despertado el silencio en los estudios hispánicos ha provocado que todavía no se cuente con una base teórica estable que explique su funcionamiento ni con una metodología sólida que permita emprender su análisis.
- (c) El relativismo cultural del silencio y la imposibilidad de establecer generalidades en las actuaciones silenciosas de hablantes de diferentes lenguas obliga a analizar el silencio en cada cultura. Si esto se une a la falsa creencia que ha persistido durante mucho tiempo en la lingüística hispánica de que el silencio es imposible de interpretar o que su estudio no puede sistematizarse, se comprende que la

investigación de este fenómeno en nuestras fronteras todavía no goce de buena salud.

Como soluciones a todo lo planteado en el artículo se han propuesto, entre otras, las que siguen:

- (a) El silencio es un signo contexto-dependiente que requiere de mucha información pragmática para ser interpretado. Por tanto, deberá realizarse un ejercicio de calibración de la interpretación más plausible del silencio en cada caso o situación en que se produzca a partir de todos los elementos lingüísticos y no lingüísticos que envuelven a estos signos. Solo así podrá resolverse la ambigüedad que habitualmente se ha asignado a los actos silenciosos en la conversación.
- (b) El estudio del silencio debe emprenderse, principalmente, desde un enfoque pragmático. En general, los últimos estudios sobre el silencio han considerado muy necesario incluir los estudios de actitudes en la investigación de estos signos, pues dan información metapragmática sobre las percepciones de los hablantes. Estas percepciones están relacionadas con lo que el grupo de hablantes considera socialmente válido según sus creencias y visión del mundo y sobre cómo cree el grupo que usa el silencio en sus encuentros diarios. Por otro lado, también es muy necesario analizar los usos reales que hacen los hablantes del silencio. Para ello deberá analizarse un corpus de conversaciones cotidianas.
- (c) Desde el momento en que los estudios del silencio se enmarcan en una cultura, es mucho más fácil alcanzar éxito en su interpretación, puesto que los hablantes cuentan con claves de carácter sociocultural para su comprensión que muchas veces se reflejan en dichos, refranes y frases hechas.

Por todo lo explicado, no cabe duda de que deben emprenderse sin más tardanza análisis del silencio que aspiren a paliar el desconocimiento que todavía existe con relación a los actos silenciosos y que contribuyan al desarrollo de los estudios sobre estos elementos no verbales en la lingüística hispánica.

Referencias bibliográficas

- Alvar López, Manuel. 1976. Un problema de lenguas en contacto: la frontera catalanoaragonesa. *Archivo de filología aragonesa* 18-19: 23-38.
- Antúnez Pérez, Isabel. 2006. Aproximación al paralenguaje: análisis de casos en Harry Potter and the Philosopher's Stone. *Tonos Digital* 11.6.
- Barnlund, Dean C. 1985. *Public and private self in Japan and the United States*. Tokio: Simul.
- Barros García, María José. 2011. *La cortesía valorizadora en la conversación coloquial española: estudio pragmatolingüístico*. Granada: Universidad de Granada.
- Basso, Keith H. 1979. *Portraits of "The whiteman": linguistic play and cultural symbols among the Western Apache*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bernal Linnarsand, María. 2007. *Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía: Un estudio de la conversación coloquial española*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.

- Bilmes, James. 1994. Constituting silence: Life in the world of total meaning. *Semiótica* 98.1/2: 73-87.
- Blas Arroyo, José Luis. 1999. Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica. *Estudios Filológicos* 34: 47-72.
- Blas Arroyo, José Luis. 2013. El contacto de lenguas como factor de retención en procesos de variación y cambio lingüístico. En B. Montoya Abat y A. Mas i Miralles, eds. *Datos sobre el español, "Studia linguistica in honorem" Francisco Gimeno Menéndez*. Alicante: Universitat d'Alacant, pp. 323-352.
- Bolívar, Adriana. 2008. Perceptions of (im)politeness in Venezuelan Spanish: the role of evaluation in interaction. *Pragmatics: A quarterly journal of the international pragmatic association* 18.4: 605-633.
- Bravo, Diana. 2004. Tensión entre la universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía. En D. Bravo y A. Briz Gómez, eds. *Pragmática sociocultural: estudios de discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, pp. 15-33.
- Brenes Peña, María Ester. 2009. *La agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en el español actual*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Briz Gómez, Antonio; Grupo VAL.ES.CO. 1995. *La conversación coloquial (Materiales para su estudio). Anejo XVI de Cuadernos de Filología*. Valencia: Universitat de València.
- Bruneau, T. J. 1973. Communicative Silences: Forms and Functions. *The Journal of Communications* 23.1: 17-46.
- Camargo Fernández, Laura. 2006. Cuestiones metodológicas de la investigación en pragmática: ¿de dónde proceden nuestros ejemplos? En J. A. Calzón *et al.*, eds. *Orientaciones Metodológicas, Actas I Congreso internacional de filología hispánica: jóvenes investigadores*. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 81-92.
- Camargo Fernández, Laura. 2007-2008. La cita como turno: el diálogo reconstruido en español oral desde la pragmática de corpus. *Pragmalingüística* 15-16: 49-70.
- Camargo Fernández, Laura. 2010. Dialogues within oral narratives: functions and forms. En D. A. Koike y L. Rodríguez Alfaro, eds. *Dialogue in Spanish: studies in functions and contexts*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 31-54.
- Camargo Fernández, Laura; Méndez Guerrero, Beatriz. 2013. Silencio y prototipos: la construcción del significado pragmático de los actos silenciosos en la conversación española. *Diálogo de la Lengua*, 5: 33-53.
- Camargo Fernández, Laura; Méndez Guerrero, Beatriz. 2014. La pragmática del silencio en la conversación en español. Propuesta taxonómica a partir de conversaciones coloquiales. *Sintagma* 26.
- Cestero Mancera, Ana María. 1999. *Comunicación no verbal y enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Arco/Libros.
- Cestero Mancera, Ana María. 2000. *El intercambio de turnos de habla en la conversación*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

- Cestero Mancera, Ana María. 2004. La comunicación no verbal. En J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo, eds. *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua/lengua extranjera*. Madrid: SGEL, pp. 593-616.
- Cestero Mancera, Ana María. 2006. La comunicación no verbal y el estudio de su incidencia en fenómenos discursivos como la ironía. *ELUA* 20: 57-77.
- Cestero Mancera, Ana María. 2014. Comunicación no verbal y comunicación eficaz. *ELUA* 28: 125-150.
- Charaudeau, Patrick. 2012. Problemas teóricos y metodológicos en los estudios de la oralidad aplicados a la cortesía: aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos. En J. Escamilla Morales y G. Henry Vega, eds. *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*. Barranquilla: Universidad del Atlántico-Programa EDICE, pp. 13-33.
- Contreras Fernández, Josefa. 2008. Test de hábitos sociales en un análisis contrastivo sobre el uso y la interpretación de la cortesía lingüística. En A. Briz; A. Hidalgo; M. Albelda; J. Contreras y N. Hernández Flores, eds. *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. Actas del III Coloquio Internacional del Programa EDICE*. Valencia: Universitat de València y Universitat Politècnica de València, pp. 642-656.
- Enninger, Werner; Raith, Joachim. 1982. *An ethnography-of-communication approach to ceremonial situations. A study on communication in institutionalized contexts: the old order amish church service*. Wiesbaden: Steiner.
- Ephratt, M. 2008. The functions of silence. *Journal of Pragmatics* 40: 1909-1938.
- Escandell Vidal, María Victoria. 2006. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Escandell Vidal, María Victoria. 2011. La pragmática. En M. V. Escandell Vidal y V. Marrero Aguiar, eds. *Invitación a la lingüística*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, pp. 243-272.
- Gallardo Paúls, Beatriz. 1993. La transición entre turnos conversacionales: silencios, solapamientos e interrupciones. *Contextos* 11.21-22: 189-220.
- García Mouton, Pilar. 2003. *Así hablan las mujeres: curiosidades y tópicos del uso femenino del lenguaje*. Madrid: Esfera de los Libros.
- Groenendijk, Jeroen; Stokhof, Martin; Veltman, Frank. 1996. Coreference and modality. En S. Lappin, ed. *Handbook of Contemporary Semantic Theory*. Oxford: Blackwell, pp. 179-213.
- Hernández Flores, Nieves 2003. Los tests de hábitos sociales y su uso en el estudio de la cortesía: una introducción. En D. Bravo, ed. *La perspectiva no etnocéntrica de la cortesía: Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes. Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp. 186-197.
- Hernández Sacristán, Carlos. 1999. *Culturas y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural*. Barcelona: Octaedro.
- Hernández Sacristán, Carlos. 2002-2004. Decir y callar: apuntes para una antropología lingüística. *Archivo de filología aragonesa* 59-60.1: 541-554.
- Jaworski, Adam. 1993. *The power of silence. Social and pragmatic perspectives*. Newbury Park: SAGE.

- Jensen, J. Vernon. 1973. *Communicative functions of silence*. Harmondsworth: ETC.
- Johannesen, Richard L. 1974. The Functions of Silence: A Plea for Communication Research. *Western Speech* 38: 25-35.
- Kamp, Hans; Reyle, Uwe. 1993. *From Discourse to Logic*. Kluwer: Dordrecht.
- Kasper, Gabriele. 2000. Data collection y pragmatic research. En H. Spencer-Oatey, ed. *Culturally Speaking. Managing rapport through talk across cultures*. Londres/Nueva York: Continuum.
- Knapp, Mark L. 1980. *Essentials of Nonverbal Communication*. Chicago: Holt, Rinehart and Winston.
- Knapp, Karlfried. 2000. Metaphorical and interactional uses of silence. *EESE: Erfurt Electronic Studies in English* 7.
- Kolaiti, Patricia; Wilson, Deirdre. 2012. Corpus analysis and lexical pragmatics: An overview. *Linguistics (UCL Working Papers)* 24: 27-44.
- Kurzon, Dennis. 1997. *Discourse of silence*. Amsterdam: John Benjamins.
- Kurzon, Dennis. 2007. Towards a typology of silence. *Journal of Pragmatics* 39: 1663-1688.
- Labov, William. 1966. *The social stratification of English in New York City*. Washington: Center for Applied Linguistics.
- Labov, William. 1972. *Sociolinguistic patterns*. Pennsylvania: University of Pennsylvania Press.
- Le Page, Robert. 1980. Problems of description in multilingual communities. *Transactions of the Philological Society* 67.1: 189-212.
- Lehtonen, Jaakko; Sarajavaa, Kari. 1985. The silent Finn. En D. Tannen y M. Saviile-Troike, eds. *Perspectives on silence*. Norwood: Ablex Publishing Corporation, pp. 193-201.
- Lehtonen, Jaakko. 1995. *The role of national stereotypes in intercultural communication*. Finlandia: University of Jyväskylä.
- Leonetti Jungl, Manuel. 2008. Gramática y pragmática. *Frecuencia-L* 35: 3-9.
- Mateu Serra, Rosa María. 2001. *El lugar del silencio en el proceso de la comunicación*. Lleida: Universitat de Lleida.
- Méndez Guerrero, Beatriz. 2011. *¿Quién calla otorga? Funciones del silencio y su relación con la variable género*. Palma: Biblioteca Digital de la Universitat de les Illes Balears.
- Méndez Guerrero, Beatriz. 2014a. *Los actos silenciosos en la conversación en español. Estudio pragmático y sociolingüístico*. Palma: Universitat de les Illes Balears.
- Méndez Guerrero, Beatriz. 2014b. ¡Mira quién calla! La didáctica del silencio en el aula de ELE. *RILE: Revista Internacional de Lenguas Extranjeras* 3. Suplemento.
- Méndez Guerrero, Beatriz; Camargo Fernández, Laura. En prensa. Los actos silenciosos en la conversación española: condicionantes, realizaciones y efectos.
- Merleau-Ponty, Maurice. 1970. *Elogio de la filosofía. El lenguaje indirecto y las voces del silencio*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Murillo Medrano, Jorge. 2005. Significados de la cortesía lingüística a partir de la aplicación de un test de hábitos sociales en Costa Rica. En J. Murillo, ed. *Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas. Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, pp. 116-136.
- Nakane, Ikuko. 2005. Negotiating silence and speech in the classroom. *Multilingua* 24: 75-100.
- Nakane, Ikuko. 2010. The role of silence in interpreted police interviews. *Journal of Pragmatics* 43: 2317-2330.
- Okabe, Ryoichi. 1983. Cultural assumption of East and West: Japan and the United States. En W. Gudykunst, ed. *Intercultural communication theory*. California: SAGE, pp. 21-44.
- Poyatos, Fernando. 1994. *La comunicación no verbal*. Madrid: Istmo.
- Reyes, Graciela. 2002. *Metapragmática. Lengua sobre lenguaje, ficciones, figuras*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Cátedra Juan de Valdés.
- Sacks, Harvey; Schegloff, Emanuel A.; Jefferson, Gail. 1974. A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation. *Language* 50: 696-735.
- Saville-Troike, Muriel. 1985. The place of silence in an integrated theory of communication. En D. Tannen y M. Saville-Troike, eds. *Perspectives on silence*. Norwood: Ablex Publishing Corporation, pp. 3-18.
- Scollon, Ron. 1985. The machine stops: Silence in the metaphor of malfunction. En D. Tannen y M. Saville-Troike, eds. *Perspectives on silence*. Norwood: Ablex Publishing Corporation, pp. 21-30.
- Serrano Montesinos, María José. 1998-1999. Hacia un concepto del significado en la teoría sociolingüística. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 37: 1109-1130.
- Silva-Corvalán, Carmen. 2001. *Sociolingüística y pragmática del español*. California: Georgetown University Press.
- Sperber, Dan; Wilson, Deirdre. 1986. *Relevance: Communication and Cognition*. Blackwell: Oxford.
- Stalnaker, Robert C. 1978. Assertion. En P. Cole, ed. *Pragmatics (Syntax and semantics, Vol. 9)*. London: Academic Press, pp. 315-332.
- Tannen, Deborah. 1993. The relativity of linguistic strategies: Rethinking power and solidarity in gender and dominance. En D. Tannen, ed. *Gender and conversational interaction*. Oxford: Oxford University Press, pp. 165-188.
- Tannen, Deborah; Saville-Troike, Muriel, eds. 1985. *Perspectives on silence*. Norwood: Alex Publishing Corporation.
- Terrón Blanco, José Luis. 1992. *El silencio radiofónico*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Vázquez Rojas Maldonado, Violeta. 2007. *Interpretación del pretérito y el copretérito: un enfoque dinámico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Verschueren, Jeff. 1998. El regreso de la pragmática al significado: comentarios sobre la dinámica de la comunicación, los grados de prominencia y la transparencia

comunicativa. En L. Martín Rojo y R. Whittaker, eds. *Poder-decir o el Poder de los Discursos*. Madrid: Arrecife, pp. 235-279.

Vivas Márquez, Julia. 2011. *El relativismo cultural del silencio. Una propuesta para el aula de ELE desde la pragmática intercultural*. Salamanca: Universidad de Salamanca.